

**ACUERDO No. 127-CNR/2011.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: Aprobación de Convenios que celebrará el CNR con otras entidades; de la sesión ordinaria número diecinueve, celebrada a las diecisiete horas del día diecisiete de noviembre de dos mil once; punto expuesto por la Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios, licenciada Elizabeth Canales de Cobar; y en uso de sus atribuciones legales, con base en lo dispuesto por el artículo 5 inciso tercero del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; y el Manual de Políticas y Procedimientos para la suscripción de Convenios,

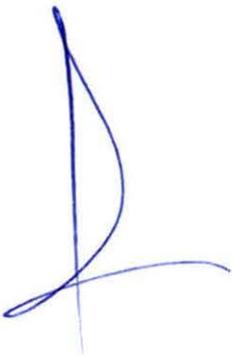
**ACUERDA:** Aprobar los convenios y las modificaciones de otros de ellos, que suscribirá el Centro Nacional de Registros con las siguientes entidades: Alcaldía Municipal de Armenia, Departamento de Sonsonate; Sociedad R + R Ingenieros y Arquitectos, Sociedad Anónima de Capital Variable.; Asocio Terrasal-Salazar Romero; Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa –CEL-; Secretaría Técnica de la Presidencia de la República; y Fondo Social para la Vivienda –FSV-; cuyos objetos, plazos, estados y beneficios para el CNR constan en el documento presentado, el cual se anexa a este acuerdo y se considera forma parte del mismo. San Salvador, diecisiete de noviembre de dos mil once.- COMUNIQUESE.



Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*JEA\*rmcmz



|                  | Institución Firmante                       | Objeto   | Plazo    | Estado  | Beneficios para el CNR  |
|------------------|--|--|----------|---|---|
| MUNICIPAL        | Alcaldía Municipal de Armenia              | Modificación del convenio en lo relativo al inicio del plazo así como el pago de las cuotas por parte de la Alcaldía ya que en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2011 no se prestó servicio por no haber otorgado la Escritura de Licencia de Uso. | 10 meses | Modificación de plazo, iniciando en Noviembre/2011  | Ingresos por los servicios prestados y actualización del catastro nacional, por un monto de \$1,623.50 anuales.   |
|                  | R+R INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. | Establecer los términos y condiciones bajo las cuales el CNR y la Sociedad cooperarán para la ejecución de un proceso expedito de prestación de servicios de carácter registral y catastral, bajo la modalidad de Servicio Especial en Jornada Extraordinaria.       | 12 meses | Convenio Nuevo  | Ingresos económicos por servicios en jornada extraordinaria y apoyo institucional en la ejecución del proyecto de construcción de la Carretera Longitudinal del Norte |
| NO GUBERNAMENTAL | Asocio Terrasal – Salazar Romero           | Reconsideración en el cobro de los servicios prestados a través de célula catastral, del 1 de julio al 31 de agosto del presente año por no haber hecho uso del servicio, durante agosto y septiembre/2011.  |          | El convenio establece el pago haga o no uso del servicio de célula siempre que no lo comunique con 30 días de anticipación, se solicita aprobación para que no cancele del 1 al 30 de septiembre/2011 |   |

Acuerdo No. -CNR/2011



|               | Institución Firmante                              | Objeto   | Plazo    | Estado                           | Beneficios para el CNR   |
|---------------|---|--|----------|----------------------------------|--|
| GUBERNAMENTAL | Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa   | Modificación del convenio ya suscrito para establecer términos y condiciones generales, bajo las cuales CEL y el CNR acordarán y ejecutarán actividades de un proceso expedito de prestación de servicios de carácter registral y catastral, bajo la modalidad de Servicio Especial en Jornada Extraordinaria, así como la definición del plazo. | 48 meses | Convenio suscrito en el año 2004 | Ingresos económicos y actualización del catastro nacional  |
|               | Secretaría Técnica de Presidencia de la República | Cooperar en la facilitación de información registral y catastral para la ejecución del "Estudio de la Situación de la Propiedad Inmueble en El Salvador" en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate, formatos digitales de propiedades a nombre de Cooperativas del ISTA y FINATA.  | 12 meses | Nuevo Convenio                   | Como meta del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 es reducir la pobreza en las zonas urbanas como rurales. |



| Institución Firmante                | Objeto   | Plazo    | Estado   | Beneficios para el CNR   |
|-------------------------------------|--|----------|--|--|
| Fondo Social para la Vivienda (FSV) | Prestación de servicios registrales por medio de célula ubicada en las oficinas del Fondo. | 12 meses | Continuación de los servicios que se prestan desde el año 2004 | Ingresos económicos de \$7,502.25 por la prestación del servicio de célula además de los ingresos por pago de aranceles. |



Acuerdo No. -CNR/2011